2

MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

19º PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
5 de mayo de 2014

EPU COSTA RICA (1.25')

Uruguay da la bienvenida a la delegación de Costa Rica, país de la región, comprometido con los derechos humanos y con una democracia estable y consolidada.

Si bien se reconocen los avances alcanzados por el país en cuanto al abordaje del fenómeno de la migración *-y en especial se destaca la reducción de la detención administrativa-*, se considera importante continuar avanzando en una perspectiva de derechos humanos inclusiva, que atienda a grupos vulnerables. En este sentido, Uruguay recomienda:
- Considerar la posibilidad de (firmar y) ratificar la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Asimismo Uruguay recomienda:
- Adoptar todas las medidas necesarias a fin de asegurar la plena implementación del Convenio No. 189 de la OIT *(sobre Trabajo Decente de las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos)*, que entrará en vigor en enero del próximo año.

Tomando en cuenta los esfuerzos desplegados por Costa Rica en aras de la tolerancia y la convivencia armoniosa de la población, Uruguay recomienda:
- Combatir la discriminación contra personas LGTB, tanto en la legislación como en la práctica, lo que impacta en las posibilidades de educación, justicia y acceso a servicios de salud, con énfasis en las dificultades que enfrentan las personas transexuales.

Finalmente, aprovechamos a saludar la reciente asunción de la Sra. Rebeca Grynspan, como nueva Secretaria General Iberoamericana.

Muchas gracias.